

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7224** *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Alicante» número 207, de 31 de octubre de 2022, se publicaron íntegramente las bases, modificadas en el «Boletín Oficial de Alicante» número 235, de 13 de diciembre de 2022, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Socio-Cultural, laboral fijo a tiempo parcial (30 h./sem., asimilada al subgrupo C2), por turno libre y sistema selectivo de concurso de méritos.

Tres plazas de Auxiliares de Clínica, laborales fijos a tiempo parcial (30 h./sem., asimiladas al subgrupo C2), por turno libre y sistema selectivo de concurso de méritos.

En el «Boletín Oficial de Alicante» número 235, de 13 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza, funcionario/a de carrera. Escala de Administración General, subescala subalterna, grupo AP/E, por turno libre y sistema selectivo de concurso de méritos.

En el «Boletín Oficial de Alicante» número 242, de 22 de diciembre de 2022, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Analista de Sistemas, funcionario/a de carrera. Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnicos superiores, grupo A, subgrupo A1, por turno libre y sistema selectivo de concurso de méritos.

Una plaza de Administrativo/a, funcionario/a de carrera. Escala de Administración General, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, por turno libre y sistema selectivo de concurso-oposición.

Una plaza de Técnico/a de Archivo y Biblioteca, funcionario/a de carrera. Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnicos auxiliares, grupo C, subgrupo C1, por turno libre y sistema selectivo de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en lo previsto en las mismas bases.

Cocentaina, 10 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Mireia Estepa Olcina.